

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de las **Facultad de Lenguas y Letras**, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar a la **MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA (Maling)**, programa que forma parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), en el ciclo **enero 2025 – diciembre 2026**, bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Lingüística** en la Facultad de Lenguas y Letras, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**El número de aspirantes a participar en el proceso de selección y el número de estudiantes admitidos no está restringido.**

La Maestría en Lingüística está reconocida en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), los estudiantes aceptados podrán postular para recibir un estipendio mensual durante los 2 años de duración del programa bajo una estricta evaluación de su desempeño. Estas becas son otorgadas por el CONAHCYT bajo los criterios y lineamientos vigentes para el primer semestre del año 2025.

Más información en: [https://conahcyt.mx/becas\\_posgrados/becas-nacionales/](https://conahcyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/)

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Lenguas y Letras a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado:

#### Campus Aeropuerto

##### Maestría en Lingüística

Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura

Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios

Doctorado en Lingüística

<https://fill.uaq.mx/index.php/programas/fill-posgrados>

La Maestría en Lingüística de la UAQ tiene como objetivo formar profesionistas especializados en la documentación y análisis de datos lingüísticos, así como en el diagnóstico y evaluación de procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas. La Maestría en Lingüística es un programa orientado a la investigación y forma parte del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de CONAHCYT. El plan de estudios se organiza en un tronco común de materias de formación básica y seminarios de investigación, y un área terminal con dos líneas de especialización: Lingüística Teórica/Descriptiva y Adquisición/Enseñanza de Lengua. En las materias del tronco común, los alumnos adquieren una sólida formación en los distintos niveles de análisis lingüístico y en la metodología de investigación de base teórica y experimental que definirá su proyecto de tesis, mientras que las materias específicas de cada área terminal completan la formación profesional de los estudiantes. Por otra parte, los seminarios especializados ofrecen contenidos avanzados dentro de las áreas prioritarias de especialización de cada línea terminal. El título de Maestro en Lingüística requiere la presentación y defensa de una tesis original en el transcurso del semestre siguiente al de la finalización de los cursos. Los estudiantes definen y registran el tema de tesis durante el primer semestre del programa, y los avances de investigación son evaluados semestralmente por cada director en conjunto con el comité tutorial asignado en cada caso.

**Título otorgado:** Maestro(a) en Lingüística con línea terminal en Lingüística Teórico-Descriptiva o en Adquisición-Enseñanza de Lengua.

PLAN CURRICULAR			
Primer semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fonología</li><li>• Morfología</li><li>• Metodología de la investigación</li><li>• Lingüística histórica (línea teórica) / Adquisición del lenguaje (línea aplicada)</li><li>• Seminario de investigación I</li><li>• Trabajo de Tesis I</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sintaxis</li><li>• Semántica</li><li>• Descripción de la lengua (línea teórica) /Evaluación del lenguaje o Adq. L2 (línea aplicada)</li><li>• Seminario de Investigación II</li><li>• Trabajo de Tesis II</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis estadístico</li><li>• Seminario Especializado I</li><li>• Seminario Especializado II</li><li>• Seminario de Investigación III</li><li>• Trabajo de Tesis III</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminario Especializado III</li><li>• Seminario Especializado IV</li><li>• Seminario de Investigación IV</li><li>• Trabajo de Tesis IV</li></ul>

- **Ingreso:** Generacional, cada dos años
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa de Maestría:** Cuatro semestres
- **Líneas terminales:** Lingüística teórica-descriptiva y Adquisición-enseñanza de lengua
- **Días de clases y horarios:** Las clases se imparten de lunes a viernes entre 9:00 am y 7:00 pm.
- **Inicio de clases de Programa:** enero 2025
- **Formas de obtención de grado:** Presentación y defensa de una tesis de grado

**Recomendamos ampliamente revisar el sitio web para ampliar la información relativa al programa y al Colegio de Profesores:** <https://fil.uaq.mx/index.php/acerca>

### **Perfil del egresado de la maestría en lingüística**

Al término del programa de Maestría en Lingüística, el egresado poseerá conocimientos vigentes sobre la Lingüística Teórica y/o Aplicada:

- Dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático);
- Dominio de modelos teóricos funcionales y cognoscitivos;
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición de primera y/o segunda lengua;
- Capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita;
- Conocimiento de métodos de evaluación de lenguaje;
- Capacidad para analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas;
- Información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua;
- Capacidad para elaborar una investigación con parámetros científicos.

### **Campo de trabajo:**

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Lingüística teórica-descriptiva tiene la formación necesaria para contribuir en la documentación de lenguas, la descripción lingüística y la reflexión teórica sobre diversos aspectos gramaticales y de interfaz lengua-discurso-cognición.

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Adquisición-enseñanza de lengua tiene la formación necesaria para contribuir en sistemas de evaluación de lenguaje, en la creación de programas de enseñanza de primera y segunda lengua, conocimiento sobre la adquisición de la lengua (primera y segunda) y el desarrollo del lenguaje en poblaciones con trastorno de lenguaje.

Los egresados de ambas líneas podrán además participar en la formación de recursos humanos dentro de programas educativos enfocados en las distintas áreas de la lingüística, así como proponer y desarrollar proyectos de investigación bajo la supervisión de un investigador consolidado, y continuar su formación a nivel Doctorado.

### **Profesorado:**

El Colegio de Profesores del Posgrado en Lingüística, al que pertenece la Maestría en Lingüística, está integrado por investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con reconocimiento perfil PRODEP. Además, cuenta con profesores invitados de otras instituciones educativas que colaboran por convenio en este posgrado. Para mayor información sobre el profesorado y líneas de investigación consultar: <https://fil.uaq.mx/index.php/profesorado>

## **B. COSTOS DEL PROGRAMA:**

### **Desglose:**

**Costo de la inscripción:** \$1,500.00 MXN

**Costo por crédito:** \$260.00 MXN

**Costo por semestre:** 1<sup>er</sup> semestre \$8,320.00 MXN, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> semestre \$7,020.00 MXN y 4<sup>o</sup> semestre \$5,720.00 MXN

**El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

**Forma de pago:** (Al inicio de cada semestre se paga en los bancos señalados en el recibo de pago o en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ la reinscripción y el total de materias a cursar).

**Nota importante:** La Universidad Autónoma de Querétaro otorga a los estudiantes de posgrado beneficiados con una beca CONAHCY la condonación de los costos por crédito

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

#### PRIMERA ETAPA

##### Curso propedéutico

- **Objetivo:** Evaluar las habilidades, los conocimientos y las actitudes de los aspirantes a la Maestría en Lingüística tomando en consideración los temas y las líneas de investigación que ofrece el programa.
- **Modalidad:** Virtual
- **Fechas de inicio y término:** del 29 de julio al 9 de agosto de 2024
  - **Días:** Lunes a viernes
  - **Horarios:** 17:00 a 20:00 hrs.
- **Contenidos o programa:** El curso propedéutico consiste en los módulos “Introducción al análisis lingüístico” y “Lingüística Interdisciplinaria”. Para poder ser considerados para la segunda etapa, es indispensable que los candidatos aprueben el curso propedéutico con un **promedio mínimo de 8.5** Aquellos que no cumplan con los conocimientos, habilidades y actitudes que se exploran en el curso propedéutico no podrán continuar con la segunda etapa de selección.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** El registro a los dos cursos tiene un costo total y único de \$3,500.00 MXN

**Descargar el recibo del curso: AQUÍ** del 13 al 30 de mayo del 2024.

#### REQUISITOS DE INGRESO AL CURSO PROPEDÉUTICO

Los interesados en registrarse al curso propedéutico deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción.
2. Carta de motivos especificando si mantendrá dedicación de tiempo completo de ser aceptados al programa de Maestría.
3. CV actualizado.
4. Tres cartas de recomendación de profesores que puedan evaluar su desempeño y habilidades académicas.
5. Tesis, ponencias o monografías realizadas en el área.
6. Breve anteproyecto de no más de tres páginas en el que describa de manera clara sus intereses académicos.
7. Constancia que avale mínimamente el nivel de comprensión de textos en inglés.
8. Carta promedio mínimo de 8.5 o su equivalente en el grado anterior.
9. En caso de que se requiera, el Comité de Admisión podrá solicitar documentación adicional.

**Entrega de documentación:** Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a la Secretaria de Posgrado vía correo electrónico a [maestria.linguistica@uaq.edu.mx](mailto:maestria.linguistica@uaq.edu.mx)

## SEGUNDA ETAPA

### Entrevistas

- **Objetivo:** Los candidatos que cumplan con los requisitos de la primera etapa sostendrán una entrevista con la Comisión de Admisión en la que se evaluará su desempeño académico en el propedéutico y la afinidad de sus intereses académicos con las líneas de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa.
- **Modalidad:** Mixta
- **Fechas de inicio y término:** del 26 al 30 de agosto de 2024
- **Lugar:** Virtual - Facultad de Lenguas y Letras, campus Aeropuerto. Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Santiago de Querétaro, Qro,

### B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:** Los candidatos seleccionados deberán entregar los documentos necesarios para su inscripción del 6 al 17 de enero de 2025 con la Secretaria de Posgrado, Patricia Almanza, de 9:00 a 14:00 horas en el Edificio de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras o vía correo electrónico a [maestria.linguistica@uaq.edu.mx](mailto:maestria.linguistica@uaq.edu.mx)

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL INGRESO AL PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Original y copia del título de licenciatura en lingüística o área afín; o compromiso de presentar título en el transcurso del primer semestre. El título debe ser expedido o revalidado por la SEP (en el caso de títulos del extranjero).</li><li>▪ Original y copia de certificados de estudios de Licenciatura.</li><li>▪ Original y copia del Acta de Nacimiento.</li><li>▪ Comprobante de comprensión de textos en inglés.</li><li>▪ 2 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.</li></ul>



- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:** La metodología de enseñanza aprendizaje está fundamentada en la corriente constructivista, la cual confiere a los estudiantes una participación activa en la construcción de su propio conocimiento. El principal rol del profesor es brindar a los estudiantes las condiciones y herramientas necesarias para guiar y facilitar la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes.

### C. EVALUACIÓN:

- **Ponderación de la evaluación:** La ponderación de los candidatos se hará considerando en igual medida los tres criterios: el desempeño en el curso propedéutico, la entrevista y la afinidad de los intereses académicos de los candidatos con las líneas de investigación del Cuerpo Docente. Los siguientes criterios no serán evaluados pero son requisitos ineludibles para poder ser evaluado.
  - **Cumplir como mínimo con el 80% de asistencia**
  - **Participación proactiva**
  - **Entrega de productos**

**1. PROPEDEÚTICO**

Valor: 35%

Aprobado con la calificación de: 8.5

**2. ENTREVISTA**

Valor: 35%

Realizada por: Miembros del Colegio de profesores

**3. AFINIDAD CON LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

Valor: 30%

Realizada por: Miembros del Colegio de profesores

**FECHAS IMPORTANTES**

Procedimiento	Fecha
Inscripción al curso propedéutico y entrega de documentos:	<b>Del 13 al 31 de mayo del 2024</b>
Duración del curso propedéutico	<b>Del 29 de julio al 9 de agosto del 2024</b>
Entrevista	<b>Del 26 al 30 de agosto del 2024</b>
Publicación de resultados	<b>6 de septiembre del 2024</b>
Ingreso al programa de Maestría e inicio de clases	<b>Enero de 2025</b>

**D. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Los resultados serán publicados el 6 de septiembre del 2024 en la página web oficial de la Facultad <https://fll.uaq.mx/>. En la publicación de los resultados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

**BAJA DEL PROGRAMA**

Las causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa son:

- a. Reprobar dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos o más materias reprobadas durante los cuatro semestres del programa de Maestría.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- d. Cualquier otra razón especificada en el Reglamento de Estudiantes (<http://www.uaq.mx/leyes/reglamento-estudiantes.html>) o en el Reglamento de Estudios de Posgrado (<http://www.uaq.mx/leyes/rep.html>).
- e. Los becarios de tiempo completo están sujetos a requisitos adicionales regulados por el CONAHCYT

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (enero-junio 2024), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo

Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**PARA MAYORES INFORMES CON:**

**Dr. Mario Ulises Hernández Luna:**

Coordinador de la Maestría en Lingüística

Tel: (442) 192 1200 Ext. 61120

[maestria.linguistica@uaq.edu.mx](mailto:maestria.linguistica@uaq.edu.mx)

**Patricia Almanza**

Secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras

Tel. (442) 192-12-00 Ext. 61140

**DADA A CONOCER EL 22 DE FEBRERO DEL 2024**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO**